



**SOLICITUD DE PRESUPUESTO - GESTIÓN DIRECTA N.º 22/2018**

Expediente: FG-000433/2018

REF.: Adquisición de resmas en papel A4.

Sres: Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud/s a los fines de solicitarles cotización para lo siguiente:

<b>Cantidad</b>	<b>Especificaciones Técnicas</b>
<b>360 (trescientas sesenta) resmas</b>	<p>- <b>Tamaño:</b> A4 - <b>Color:</b> Blanco - <b>Gramaje:</b> de 75 a 80 gr.</p> <p>- Se podrá presentar oferta por cualquier producto de gramaje comprendido en el rango previsto, informándose expresamente el mismo. El oferente podrá cotizar junto con su Oferta Básica, ofertas "Alternativas" detallando las características y especificaciones de los bienes ofrecidos. <b>Marca:</b> se deberá especificar la marca de los bienes ofrecidos, tanto de la oferta básica como de sus alternativas. Asimismo se deberá informar, en caso de existir, modelo o código de artículo de los productos cotizados que permita la identificación de los mismos, conforme la modalidad de mercado para este tipo de bienes. Con posterioridad a la fecha de cierre de recepción de ofertas, no se admitirá reemplazo de marca y/o modelo alguno.</p> <p><b>MUESTRAS:</b> deberá presentar junto con la oferta, un total de 5 (cinco) hojas como Muestra, <b>debidamente firmadas por el oferente</b> en cada una de las hojas.</p>

**Plazo para cierre de recepción de ofertas: 12 de Septiembre de 2018 – 12:00 hs**

- Los precios cotizados deberán incluir I.V.A. La adjudicación se efectuará por renglón completo. El Ministerio Público de la Acusación se reserva el derecho de aumentar o disminuir el total adjudicado en hasta un 20%.
- Plazo de mantenimiento de la oferta: 30 (treinta) días.
- Plazo de entrega: máximo 15 (quince) días corridos de notificada la adjudicación.
- Lugar de entrega: los bienes solicitados deberán entregarse en:
  - \* Calle Primera Junta 2933 de la ciudad de Santa Fe - Fiscalía General. **Cantidad 100 resmas.**
  - \* Centro de Justicia Penal, sito en calle Mitre 2801 de la ciudad de Rosario. **Cantidad 260 resmas.**
- Forma de Pago: 20 (veinte) días fecha de presentación de la factura, previa recepción conforme del organismo receptor.
- Adjuntar :
  - \* Constancia de Cumplimiento Fiscal expedido por API.
  - \* Certificado Negativo del Registro de Deudores Alimentarios Morosos del/los responsable/s de la Administración, o la Declaración Jurada de que se encuentra presentado un certificado vigente en el Registro Único de Proveedores y Contratistas.
  - \* **Muestra solicitadas firmadas por el oferente.**
- Consultas administrativas: [contrataciones@mpa.santafe.gov.ar](mailto:contrataciones@mpa.santafe.gov.ar)
- **Las ofertas y muestras deberán presentarse en sobre cerrado con identificación del Oferente en el mismo**, en la sede de la Dirección de Administración Econ. Fciera. del Ministerio Público de la Acusación, calle Primera Junta 2933 – PA – de la ciudad de Santa Fe, donde se entregará recibo.
- En la oferta deberá consignar una dirección de correo electrónico, donde se tendrán como válidas y fehacientes todas las comunicaciones relacionadas con la presente.
- De resultar adjudicatario y no encontrarse inscripto en el Registro de Beneficiarios de Pagos de la Provincia, deberá realizar su inscripción, para lo cual se remitirán los formularios correspondientes.

**Para el caso de factura electrónica, remítase la misma a la siguiente dirección de correo electrónico: [presupuesto@mpa.santafe.gov.ar](mailto:presupuesto@mpa.santafe.gov.ar)**

**En caso de mora en la entrega dentro del plazo previsto, se aplicará una multa equivalente al uno por mil (1%) diario sobre el valor de lo no satisfecho en término.**